



REUNION DE LA MESA DE TRABAJO - CORESEC

Siendo 03 de agosto del 2023, a las 10:00 horas, estando reunidos de forma presencial en el Auditorio de la Oficina Regional de Defensa Nacional, se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Trabajo, convocados con Oficio Múltiple N° 101-2023-GRAL/OP-DN, con el fin de socializar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, con la participación de DRE, DIRECTOR, DRTC, DRA y Superintendencia Nacional de Migraciones.

El Sr. Abner Trujillo, consultor en cargo para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Oscar García Rímac, coordinador del CORESEC, dió la bienvenida a los participantes señalando que la presente reunión es de gran importancia para dar a conocer el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Abner Trujillo, consultor encargado para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, expuso sobre el contenido de dicho plan, señalando que el mismo se ha elaborado en base a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. Señala que la aprobación del plan se da en 4 etapas, así mismo el día 21 de agosto será presentado para la priorización de acciones y posteriormente en el mes de setiembre será aprobado mediante documento emitido por el titular de la entidad, así mismo se proyecta que en la quincena del mes de setiembre, el plan se encuentre validado. Señala fechas claves (21 de agosto presentación) y 15 de setiembre la validación del mismo. Señala que se tienen 4 factores de riesgo, y que en el sector educación se tiene el problema de deserción escolar, así mismo solicita un reporte detallado de los niveles de deserción y violencia escolar, en el sector agricultura se tiene la presencia de familias que fomentaban la deserción escolar para dedicarse a la actividad agrícola de las menores de edad, y solicita información al respecto a la Dirección Regional de Agricultura, por otro lado señala que existen comunidades de extranjeras que cometen violencia y solicita los datos necesarios para ser usada y analizada en dicho Plan. Además señala que en el sector turístico, se requiere la información estadística de personas víctimas de estafas y robos en dicho sector.

El Ing. Danilo Calderón, director de la Dirección Regional de Agricultura, señala que el tema de explotación infantil es información manejada por el Ministerio de Trabajo, y que se da principalmente en las grandes industrias, por otro lado, señala que en el



Sector agrícola el trabajo es familiar, y señala que la información estadística solicitada no compete a su área, sino al Ministerio de Trabajo, señala además que el tema de la calidad de los alimentos es manejada por SENASA a través de la Dirección Nacional.

La Ing. Rosana Macedo, representante de la Dirección Regional Agraria, señala que otro problema de gran incidencia es la migración de los menores de la zona rural a la zona urbana, y los cuales se ven obligados a trabajar o dedicarse a la venta de golosinas y otras, señala que su entidad puede brindar la estadística de Producción Agropecuaria.

La Srta. Patricia Camones, representante de la Dirección DIRECTIONAL, señala que SUNAFIL es la entidad encargada de verificar el trabajo de los menores, así mismo, señala que si bien la Dirección Regional de Turismo, no cuenta con estadísticas de delinquentes que han sufrido algún tipo de delincuencia, solicitará dicha información a las entidades competentes, agrega que la Gerencia Regional de Desarrollo Social cuenta con información sobre trata de personas.

El sr. Abner Trejillo, consultor del Plan señala que es importante contar con toda esta información, ya que servirá de guía para la elaboración de planes pronunciales, por otro lado, señala que anteriormente se había solicitado información a las Direcciones Regionales pero la información solicitada fue de forma general y solicita detallar dicha información.

El sr. Nelson Sánchez, representante de PREVAED de la Dirección Regional de Educación, señala que se brindará la información solicitada, respecto a la deserción escolar y otras.

El sr. Abner Trejillo, señala que la información solicitada debe ser de los últimos 7 años, así mismo señala que en el sector Transportes se tiene una gran incidencia de accidentes de tránsito, por lo cual solicita a la



Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

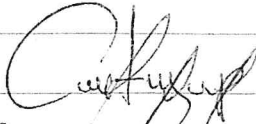
La Srta. Rocío Cozmañ, Directora de la DRTC, señala que hay confusión en el límite de las competencias de las vías, y señala que poseen una función de fiscalización a las empresas y autorizan para brindar un servicio.

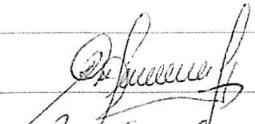
El Sr. Abner Trujillo, señala que la información de las empresas autorizadas debe ser remitida por DIRCE TUR.


El Sr. Omar Mercedino, Jefe Zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones, expuso las estadísticas del flujo de migraciones y el plazo de estancia en cada rubro, y señala que antes del ingreso de migrantes se realiza un censo y señala que un 38% de los migrantes no han ingresado legalmente. Señala que se tiene diferentes estadísticas por provincia.

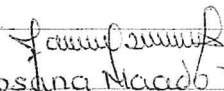
ACUERDOS


1. La Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo → Dirección Regional de Agricultura, y la Jefatura Zonal de Chimbote, de la Superintendencia Nacional de Migraciones brindarán la información solicitada en formato digital como máximo hasta el día 09 de agosto del 2023, con la información detallada solicitada por el consultor.

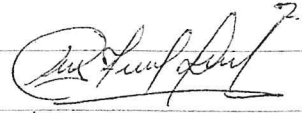

CARLOS ARCEJO PASTORM
Esp. TUR
DIRCE TUR - A.


ROCÍO SARA GORAN ANTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DRTC - ANCASH


NELSON SÁNCHEZ MALLQUI
Anal. GRD - PREVAED
DRE ANCASH


Rosana Macado Figueroa
DRA - ANCASH


Omar Edu Mercedino
JEFE ZONAL CHIMBOTE DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES


73079436
Robles Flores Daniel R.